



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 0800894 DE 2024 DECIMO OCTAVO INFORME PERIODICO MAYO 2026					
1. Datos generales					
Periodo del informe	S 1	Número de contrato/convenio:	8008942024		
Tipo de contrato/convenio:	A P O R	Fecha suscripción contrato/convenio	DICIEMBRE 31 DEL 2.024		
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 882.948.581,00	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	JUNIO 30 DE 2.026		
		Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga:			
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB Y HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD COMUNITARIA Y EL SERVICIO HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA - FAMI, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL I.C.B.F. EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.				
Alcance del objeto (si aplica)					
2. Datos supervisor					
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	CARMEN CECILIA CARRILLO SUAREZ				
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	CARMEN CECILIA CARRILLO SUAREZ		Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	01/012.025	
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	BETTY JUDITH HERNANDEZ VANEGAS		Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	01/072.025	
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	LUZ ELENA GONZALEZ ORTEGA DIRECTORA REGIONAL ATLANTICO (E)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)		
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	FANNY JOHANA MURILLO VILORIA COORDINADORA CENTRO ZONAL SUROCCIDENTE		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	10/10/2025	
Otros supervisores (*)			Cargos de otros supervisores		
C) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.					
3. Datos contratista					
Nombre Contratista:	FUNDACION CLEMENTE ORTEGA		Cédula o NIT:	900110616-3	
Dirección:	Carretera 10A2 # 18-18 VILLA Lourdes		Correo electrónico:	fundatepa28@gmail.com	
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	VITELMA VILLANUEVA BENEITEZ				
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):			Identificación:	22.597.587	
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificación de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cuál), resolución de nombramiento, acta de posesión . Etc. : (fecha de expedición no mayor a 30 días)				
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):					
(I) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.	Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.				
4. Plazo de duración del contrato/convenio					
Fecha inicio del contrato/convenio:	#	Fecha de terminación inicial:	30/06/2.026		
Fecha aprobación pólizas:	#	Fecha expedición R.P.:	31/12/2024		
Fecha acta de inicio (si aplica):	#				
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):				
Fecha aprobación póliza de la prórroga:					
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.					
5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio	\$	882.948.581,00			
Aporte ICBF	\$	882.948.581,00			
Aporte Contratista (si aplica)					
No. de CDP:	108024	Fecha CDP:	29/12/2024	Valor de CDP:	\$ 1.611.515,00
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	\$
No. de RP:	290124	Fecha RP:	31/12/2024	Valor de RP:	\$ 1.611.515,00
(+*) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		Valor Adición:			
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:					
No.CDP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:			
No. de RP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:			
Valor adición aporte contratista:					
Fecha aprobación póliza de la adición					
Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.					
(-) DISMINUCIONES					
Fecha Documento Disminución:	08/05/2025	Valor disminución :	\$	1.611.515,00	
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:					
No.CDP disminución :	108024	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	29/12/2024	Valor CDP disminución :	\$ 1.611.515,00
No. de RP disminución :	290124	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	31/12/2024	Valor RP disminución :	\$ 1.611.515,00
Fecha Documento Disminución:	08/05/2025	Valor disminución :	\$	92.628.377,00	
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:					
No.CDP disminución :	9325	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	11/01/2025	Valor CDP disminución :	\$ 92.628.377,00
No. de RP disminución :	6325	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	11/01/2025	Valor RP disminución :	\$ 92.628.377,00
Fecha Documento Disminución:	11/12/2025	Valor disminución :	\$	21.635.806,00	
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:					



No.CDP disminución :	9325	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	11/01/2025	Valor CDP disminución :	\$	21.635.806,00
No. de RP disminución :	6325	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	11/01/2025	Valor RP disminución :	\$	21.635.806,00

Valor disminución aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la disminución

12/12/2025

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

\$ 767.072.883,00

Valor anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica):

Fecha pago anticipo (si aplica):

Período facturado:

MAYO

Forma de Pago:

EL (C.B.F) ENTREGARÁ LOS APORTES A LOS QUE SE COMPROMETE EN EL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO Y UN SEGUNDO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE ESTA VIGENCIA 2024. RECURSOS CONTEMPLADO EN MINUTA DE CONTRATO DE APORTE. SE ADICIONAN RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, CONTEMPLADOS EN EL TERCER DESEMBOLSO SEGUN MINUTA CONTRACTUAL.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No.0800894/2024 (NO existió contratación Derivada o existió derivada según aplique).

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Certificación del contratista
					Que dicha contratación derivada se encuentre finalizada y/o liquidada y que todos sus contratistas se encuentren a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
MES : ENERO TALENTO HUMANO	23/01/2025	\$ 29.679.056,00	S	
MES : FEBRERO, TALENTO HUMANO- FUNCIONAMI-	14/02/2025	\$ 48.679.948,00	S H	
MES : MARZO, TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO	19/03/2025	\$ 46.521.545,00	S H	
MES : ABRIL, TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO	11/04/2025	\$ 39.241.454,00	S	
MES : MAYO, TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO	16/05/2025	\$ 43.837.968,00	S	
MES : JUNIO, TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO	19/06/2025	\$ 35.444.678,00	S H	
MES : JUNIO, RPP RECESO EN EL SERVICIO HCB	19/06/2025	\$ 2.310.399,00	S	
MES : JULIO, TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO	18/07/2025	\$ 44.471.035,00	S	
MES : AGOSTO TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO	19/08/2025	\$ 39.121.840,00	S	
MES : SEPTIEMBRE TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO	16/09/2025	\$ 39.567.317,00	S	
MES : OCTUBRE TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO	20/10/2025	\$ 35.884.137,00	S	
MES : OCTUBRE RPP RECESO	20/10/2025	\$ 2.310.399,00	S	
MES : NOVIEMBRE TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO	19/11/2025	\$ 28.248.081,00	S	
MES : DICIEMBRE TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO	15/12/2025	\$ 16.622.048,00	S	
MES : ENERO TALENTO HUMANO- 2026	18/02/2026	\$ 18.986.099,00	S	
MES : FEBRERO TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO 2026	18/02/2026	\$ 44.693.046,00	S	
MES : MARZO TALENTO HUMANO- FUNCIONAMIENTO 2026	27/03/2026	\$ 53.192.495,00	S	
MES : ABRIL TALENTO HUMANO FUNCIONAMIENTO 2026	18/04/2026	\$ 39.340.475,00	S	
MES : MAYO TALENTO HUMANO FUNCIONAMIENTO 2026	21/05/2026	\$ 43.313.912,00	S	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1° DESEMBOLSO	\$ 29.679.056	29/01/2025	1	Pago Poliza contractual	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
2° DESEMBOLSO	\$ 48.679.948	19/02/2025	37238925		SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
3° DESEMBOLSO	\$ 46.521.545	28/03/2025	87482625	Hogar cerrado y recurso de Pensión	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
4° DESEMBOLSO	\$ 39.241.454	16/04/2025	112075925	Hogar cerrado y recurso de Pensión	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
5° DESEMBOLSO	\$ 43.837.968	23/05/2025	158565225	Recurso de Pensión	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
6° DESEMBOLSO	\$ 35.444.678	25/06/2025	207536125	Pago rubro dotación vig 2024	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
6° DESEMBOLSO	\$ 2.310.399	26/06/2025	210610225	Recurso de Pensión	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
7° DESEMBOLSO	\$ 44.471.035	22/07/2025	251763825	Recurso de Pensión	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
8° DESEMBOLSO	\$ 39.121.840	25/08/2025	301011625	Pago paquetes receso junio - DESCUENTO POR PAQUETES NO ENTREGADOS	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
9° DESEMBOLSO	\$ 39.567.317	25/09/2025	354508225	HOGAR CERRADO Y RECURSO DE PENSION	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
10° DESEMBOLSO	\$ 35.884.137	28/10/2025	406968625		SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
RPP RECESO DE OCTUBRE	\$ 2.310.399	28/10/2025	406974025	HOGAR CERRADO Y RECURSO DE PENSION	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
11° DESEMBOLSO	\$ 28.248.081	28/10/2025	406974025	HOGAR CERRADO Y RECURSO DE PENSION	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
13° DESEMBOLSO	\$ 16.622.048	23/12/2025	520370025	HOGAR CERRADO Y RECURSO DE PENSION	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
14° DESEMBOLSO	\$ 18.986.099	27/02/2026	52658426	HOGAR CERRADO Y RECURSO DE PENSION	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
15° DESEMBOLSO	\$ 44.693.046	27/02/2026	52664126	HOGAR CERRADO Y RECURSO DE PENSION	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
16° DESEMBOLSO	\$ 53.192.495	31/03/2026	101040826	HOGAR CERRADO Y RECURSO DE PENSION	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
17° DESEMBOLSO	\$ 39.340.475	28/04/2026	138296426	HOGAR CERRADO Y RECURSO DE PENSION	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
18° DESEMBOLSO	\$ 43.313.912	27/05/2026	185084126	HOGAR CERRADO Y RECURSO DE PENSION	SHAREPOINT C. Z. SUR OCCIDENTE
TOTALES	\$ 651.465.932,00				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
08/05/2025	\$ 1.611.515,00	RECURSOS DE DOS DIAS PROGRAMADOS EN EL MES DE DICIEMBRE
08/05/2025	\$ 92.628.377,00	RECURSO SOBREPAGOS DE LA MODIFICACION DE UNIDADES EN EL CONTRATO DE APORTE
11/12/2025	\$ 21.635.806,00	LIBERACION DE RECURSOS
TOTALES	\$ 115.875.698,00	

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
06/03/2025	\$ 985,00	96576	Reintegro por rendimientos financieros del mes de febrero 2025
07/04/2025	\$ 140,00	100821	Reintegro por rendimientos financieros del mes de marzo 2025
05/05/2025	\$ 809,00	103738	Reintegro por rendimientos financieros del mes de abril 2025
05/06/2025	\$ 450,00	109027	Reintegro por rendimientos financieros del mes de mayo 2025
04/07/2025	\$ 353,00	114671	Reintegro por rendimientos financieros del mes de junio 2025
06/08/2025	\$ 416,00	121563	Reintegro por rendimientos financieros del mes de julio 2025
05/09/2025	\$ 524,00	127846	Reintegro por rendimientos financieros del mes de agosto 2025

Antes de ingresar este documento... piense en el medio ambiente!

Elaborado por el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional - OPI

Este documento es propiedad de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional - OPI y no debe ser utilizado sin el consentimiento expreso de la OPI.



07/10/2025	\$	533,00	127846	Reintegro por rendimientos financieros del mes de Septiembre 2025
02/11/2025	\$	439,00	140328	Reintegro por rendimientos financieros del mes de Octubre 2025
02/12/2025	\$	234,00	147920	Reintegro por rendimientos financieros del mes de Noviembre 2025
05/01/2026	\$	109,00	154627	Reintegro por rendimientos financieros del mes de Diciembre 2025
10/03/2026	\$	122,00	205202	Reintegro por rendimientos financieros del mes de Enero 2026
10/03/2026	\$	392,00	185228	Reintegro por rendimientos financieros del mes de febrero 2026
09/04/2026	\$	249,00	537202	Reintegro por rendimientos financieros del mes de marzo 2026
05/02/2026	\$	832,00	132891	Reintegro por rendimientos financieros del mes de Abril 2026
02/06/2026	\$	713,00	135984	Reintegro por rendimientos financieros del mes de Mayo 2026

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____ Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____ BANCO DE BOGOTÁ

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporte el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO (\$0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 882.948.581,00
VALOR APORTE ICBF:	\$ 882.948.581,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 118.876.696,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	\$ 118.876.696,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 767.072.883,00
VALOR TOTAL APORTE ICBF:	\$ 767.072.883,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 651.465.932,00
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	\$ 651.465.932,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 651.465.932,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	\$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 115.606.951,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Salidos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP-XXXX a la fecha se encuentran fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS (\$ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXXX, así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta _____ 16/06/2026

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGURO DEL ESTADO	460-47-994000081971		30/12/2024	31/12/2026
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				30/12/2024	30/06/2029
CALIDAD DEL SERVICIO				30/12/2024	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL				30/12/2024	30/06/2026

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
4.1. Cumplimiento de Obligaciones eje de calidad.				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE).	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
4.1.1 Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Acta de primer comité técnico operativo. Hojas de vida personal contratado Contratos	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	
4.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Acta de inducción al talento humano	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	
4.1.3 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
4.1.4 Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes



4.1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	Certificados de calibración de equipos antropométricos Acta de verificaciones intermedias realizadas a equipos antropométricos	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
4.1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.2 Cumplimiento de Obligaciones eje de seguridad de la información.				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE).	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
4.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	Certificado de cumplimiento de política de seguridad de la información.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
4.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Certificado de Confidencialidad firmado por representante legal.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.3 Cumplimiento de Obligaciones Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE).	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
4.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumple con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Contrato representante de seguridad y salud en el trabajo Hoja de vida del representante de seguridad y salud en el trabajo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
4.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Acta de inducción al talento humano	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
4.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
4.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Plan de gestión de riesgos de desastres Plan de gestión de riesgos de accidentes	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
4.4. cumplimiento de obligaciones Eje ambiental.				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
4.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.4.6. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
4.4.7. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	NA		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para esta modalidad.
CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE).	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
2.1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	Acta de primer comité técnico operativo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
2.2. Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	SI	Informe de ejecución técnico y financiero.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
2.3. Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
2.4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
2.5. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	SI	Formato criterios de focalización Formato consolidado de preinscripción.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	



2.6. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentos relacionados con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
2.7. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la(s) sesión(es) de los comités técnicos operativos.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
2.8. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	Cra 10a2#18-18 barrio villa Lourdes Repelón	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
2.9. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
2.10. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
2.11. Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en conformidad con las entidades competentes, cuando haya lugar.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
2.12. Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos definidos por el ICBF.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
2.13. Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención – UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MCDO - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
2.14. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
2.15. Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente con los participantes de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
2.16. Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF los documentos que los modifiquen o sustituyan.	SI	Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del icbf.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
2.17. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de la cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Planilla pago de nómina Planillas seguridad social. Certificados pagos a SGSSS Acta de legalización de cuentas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
2.18. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	Acta de legalización de cuentas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
2.19. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
2.20. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control; la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Técnico y Guía Operativa del servicio correspondiente.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
2.21. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No se reporta la existencia de siniestros en este mes
2.22. Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según la manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP 004 de 2024, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en últimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para esta modalidad
2.23. Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para esta modalidad
2.24. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos, Guías Operativas y Lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contractual.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (APLICA PARA LOS SERVICIOS HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR HCB, HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR, FAMILIA, MUJES E INFANCIA – HCB FAMI, HCB FAMI BIENVENIR, JARDINES COMUNITARIOS)				
3. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA				



Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)														
3. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	Acta de primer comité técnico operativo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false															
3.1. Aplica solo para las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, Asociaciones de Padres y/o Madres usuarios del servicio y asociaciones o cooperativas mixtas entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar Presentar a la supervisión del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, los soportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización acorde con lo siguiente: - Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de los niños a atender. - Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres de los niños a atender.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes														
OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.																		
3.2. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:																		
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)														
3.2.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo vigente de la Modalidad de atención según corresponda, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	SI	Acta de primer comité técnico operativo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false															
3.2.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro: <table><tr><th rowspan="2">MUNICIPIO</th><th colspan="2">HCB COMUNITARIO</th><th colspan="2">HCB FAMILIAR, MUJER E INFANCIA (HAB FAMI)</th></tr><tr><th>UDS</th><th>CUPOS</th><th>UDS</th><th>CUPOS</th></tr><tr><td>BARRANQUILLA</td><td>63</td><td>819</td><td>3</td><td>45</td></tr></table>	MUNICIPIO	HCB COMUNITARIO		HCB FAMILIAR, MUJER E INFANCIA (HAB FAMI)		UDS	CUPOS	UDS	CUPOS	BARRANQUILLA	63	819	3	45	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
MUNICIPIO		HCB COMUNITARIO		HCB FAMILIAR, MUJER E INFANCIA (HAB FAMI)														
	UDS	CUPOS	UDS	CUPOS														
BARRANQUILLA	63	819	3	45														
3.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo vigente de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio, a través de cuotas de participación (Resolución 1508 de 2014) y otros aportes voluntarios que se encuentren dentro de los recursos de cofinanciación. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	SI	Acta de primer comité técnico operativo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false															
3.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes														
3.1.5. Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes														
3.1.6. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través del Plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio- UDS- y Entidades Administradoras del Servicio- EAS- según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional. (aplica para servicio DIER)	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes														
3.3 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales:																		
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)														
3.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	N/A	Acta de primer comité técnico operativo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false															
3.3.2. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, acciones que permitan, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes														
3.3.3. La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoge a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	N/A		3.3 Obligaciones Familia Comunidad y Redes Sociales	No aplica para este mes														
3.4 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:																		
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)														
3.4.1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	SI	Acta de primer comité técnico operativo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false															
3.4.2. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo vigente de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes														
3.4.3. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que aplique según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes														
3.4.4. Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes														
3.4.5. Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios HCB, HCB AGRI/PADOS, HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, HCB MULTITRILES) y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios de HCB EMPRESARIALES Y JARDINES SOCIALES Y DIER), utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, la normatividad sanitaria y de rotulado nutricional vigente; dejar registro documental y fotográfico de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes														
3.4.6. Disenar y/o implementar según aplique de acuerdo con el servicio, el ciclo de menús de conformidad con la minuta patrón vigente de los servicios de Primera Infancia desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios del servicio.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes														
3.4.7. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "Guía Técnica Del Componente De alimentación Y nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF"	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes														



3.4.8. Garantizar el cumplimiento a la "Guía Técnica Del Componente De Alimentación Y Nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.4.9. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada usuario, en atención a lo señalado en el Manual Operativo según aplique el servicio, de acuerdo con la "Guía técnica y operativa sistema de seguimiento nutricional" y el PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.4.10. Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios, de acuerdo a lo señalado en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según el servicio que corresponda.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.4.11. Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS, de acuerdo con lo descrito del Manual Operativo de la Modalidad correspondiente	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.5 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
3.5.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	Acta de recepción , almacenamiento, suministro, inventario y correo que certifica el suministro	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	La EAS manifiesta cambio de punto de acopio.
3.5.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.5.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.5.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.5.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.5.6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
3.5.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
3.5.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
3.5.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
3.5.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
3.5.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes.
3.5.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.5.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	El contrato se encuentra en ejecución.
3.6 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores, Dotación				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
3.6.1 Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (APLICA PARA EL SERVICIO DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.6.2. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo vigente de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que lo modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Plan de gestión de riesgo de accidentes en la primera infancia.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
2.6.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
2.6.3. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico-administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.6.4. Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No se reportan siniestros en el mes
3.6.5. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las Unidades de Servicio UDS.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes



3.6.6. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y el almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.6.7. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.6.8. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.6.9. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.6.10. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.6.11. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de estos.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.6.12. Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.6.13. Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.6.14. Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento de Baja Definida de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.6.15. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.6.16. Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO: La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive leveísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO: La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.4 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico:				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
3.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.7.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y lo establecido en la "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal", o el documento que la modifique o sustituya, en articulación con las familias e Instituciones Educativas, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio. .	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.7.2. Realizar acciones para garantizar la continuidad de la atención en un servicio de educación inicial una vez los niños y niñas egresen del servicio DIER, en articulación con la familia y el respectivo Centro Zonal. (Aplica para el servicio DIER).	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para los servicios prestados por la EAS
3.8 Obligaciones del Componente Talento Humano:				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
3.8.1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	SI	Acta de primer comité técnico operativo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	
3.8.2. Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados al 20 de diciembre de 2024, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitario no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio -UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo "Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio" o documento que lo actualice, modifique, adicione o sustituya.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para este mes
3.8.3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niñas y niños que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. (Esta obligación aplica únicamente para las zonas que cuentan con el recurso de equipo interdisciplinario)	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para esta modalidad
3.8.4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS- contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rom o gitana, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención. PARÁGRAFO PRIMERO El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enumerados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enumerados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C01.NTC.7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	No aplica para esta modalidad



3.9 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE).	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
3.9.1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reducción (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.9.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.10 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE).	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
3.10.1. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "GS-AB5- Guía Orientadora para la implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	N/A			No aplica para este mes
3.10.2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (ATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada período. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	N/A			No aplica para este mes
3.11 Obligaciones del registro y presentación de información:				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE).	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
3.11.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF define de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública de primera infancia de la Educación Inicial en el marco de la atención integral, los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.11.2 Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas y/o herramientas tecnológicas que el ICBF define, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	Actualización de la información del aplicativo proveedores de los datos de razón social, representante legal y datos de contactos y recibos de servicios públicos.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.11.3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, y/o sistema o herramienta que el ICBF define, la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	Reporte del aplicativo cuéntame de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.11.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame y/o sistema o herramienta que el ICBF define, los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos	SI	Reporte del cuéntame actualizado de las UDS con sus respectivos códigos, dirección y datos del responsable.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.11.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF define la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer lactante.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.11.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.11.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF define del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	SI	Reporte del aplicativo Cuéntame: el registro de información del talento humano contratado.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.11.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame, de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera a una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.11.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, y/o sistema o herramienta que el ICBF define, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.11.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame y/o sistema o herramienta que el ICBF define o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	Correo electrónico con solicitud oportuna y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios de talento humano al sistema de información cuéntame.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.11.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF define, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No aplica para este mes
3.11.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF define las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?hoticelID=C-01.NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No se presentó en el mes reportado



3.11.13 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF define la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo vigente de cada Modalidad, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencia, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la fiscalía general de la Nación	SI	Formato compromiso de confidencialidad. Reporte del aplicativo Cuéntame el registro de información del talento humano contratado.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.12 Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE).	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
3.12.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de cuotas de participación y recursos de cofinanciación y cuando aplique el aporte de contrapartida y la forma de ejecución de esta. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación	SI	1. Acta de primer comité tecnico operativo 2. Presupuestos Full	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	Se aprueba en el primer comité los presupuestos presentados en el formato establecido por el ICBF, se le realizan los ajustes necesarios a los presupuestos, con sus respectivos soportes.
3.12.2. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo, lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.12.3 Disponer de una cuenta de ahorros, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO PRIMERO. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2015, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF de acuerdo a lo exigido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020, modificada a través de las Resoluciones 8300 del 4 de noviembre de 2021 y la Resolución 3944 del 9 de agosto de 2022, y las que se dicten. Dicho caso será debidamente notificado por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de apertura de una cuenta maestra o de convertirla existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	SI	1. Certificación bancaria cuenta de ahorros aportada para el respectivo proceso de contratación.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.12.4. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegue a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	1. Informe de ejecución financiera reportado para el proceso de legalización de cuentas.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.12.5. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con los recursos de cofinanciación establecidos en el Manual Operativo vigente de la Modalidad Correspondiente	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No se realizan cobros no autorizados a usuarios o terceros
3.12.6. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pago a terceros.	SI	1. Planillas de pago de nómina. 2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales. 3. Formato diligenciado de Informe financiero acorde al avance de ejecución del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.12.7. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	1. Planillas de pago de nómina. 2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales. 3. Formato diligenciado de Informe financiero acorde al avance de ejecución del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	En este contrato no se presentaron recursos de cofinanciación por cuotas de participación
3.12.8. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	1. Soportes de pago a proveedores. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales. 3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 4. Acta de legalización de cuentas	2. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.12.9. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como, de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, cuando aplique, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	SI	1. Informe de ejecución financiera reportado para el proceso de legalización de cuentas. 2. Certificado de cumplimiento de pago a proveedores 3. Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales 4. Acta de legalización de cuentas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.12.10. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.	SI	1. Extracto bancario 2. Copia del soporte de consignación de rendimientos 3. Acta de legalización de cuentas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.12.11. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No se genero recepción de recursos de cofinanciación de ninguna fuente
3.12.12. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 2. Formato de compras locales V12 diligenciado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.12.13. Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridos para los hitos, de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello.	SI	1. Informes de ejecución técnica, administrativa y financiera 2. Acta de Legalización del aporte recibido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	No hubo reintegros durante la ejecución del contrato
3.12.14. Garantizar el cubrimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todas las niñas, niños y mujeres gestantes, desde el primer día de atención y vinculación al Sistema de Información Cuéntame en el servicio y/o sistema o herramienta que el ICBF defina, teniendo en cuenta el plano de ejecución del contrato y sus respectivas modificaciones, y entregar al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago	SI	1. Póliza de seguro de accidente presentada en la legalización con su soporte. 2. Acta de legalización de cuentas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	
3.12.15. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	Durante el periodo no se recibió ningún reclamo relacionado con la obligación
3.12.16. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato de aporte, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=False	El contrato se encuentra en ejecución.



3.12.17. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	El contrato se encuentra en ejecución.
3.12.18. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	El contrato se encuentra en ejecución.
3.12.19. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRAFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inexistencias que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otro/s modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos	N/A		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=C-01-NTC-7253884&isFromPublicArea=True&isModal=false	El contrato se encuentra en ejecución.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" deberá justificar por que no se requirió y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación está "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que darán cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:			
Observaciones adicionales:			
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General .			

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 16/06/2026

Firma
FANNY JOHANNA MURILLO VILORIA
Coordinadora Centro Zonal Sur Occidente

Firma
DAIRO RAFAEL ALBOR CASTRO
Cargo: Tecno Administrativo

Firma
JOHANA DELAYTZ VILLA
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

Firma
KEVIN ANDRES VILLANUEVA BRAVO
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN
Responsable de la LEGALIZACIÓN

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.